



Institución Educativa Maestro Fernando Botero

Dane: 105001031904-8

Aprobación ICFES según Resolución N° 000092 de 22 de febrero de 2008

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16

Septiembre 29 de 2022

Proceso de Selección Interior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

MAESTRO FERNANDO BOTERO

REPARACIONES Y MEJORAS A TODO COSTO EN: 04 ORINALES; 07 BAÑOS; 06 SANITARIOS; 02 LAVAMANOS; 07 PUERTAS; CERRADURAS; 13 CHAPAS Y CERRADURAS; 12 CANELADAS-REDES-LÍNEAS TELEFÓNICAS; 09 TOMA CORRIENTES-BOMBILLOS-CAJAS; 15 BALDOSAS-VACIADOS-CARGAMO DE CONCRETO; 12 REDES ELÉCTRICAS- TUBERÍA- TAPAS METÁLICAS; 12 IMPERMEABILIZACIONES- REVOQUES-PINTURAS -ESTUCO Y 03 BOTADA DE ESCOMBROS. ITEM DEL PAA NRO 16

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Instalación de llave boca manquera
2	1	Instalación de accesorios completos para orinal
3	1	Instalación de accesorios parciales para orinal
4	1	Instalación de agua stop
5	1	Instalación de espejo baño de estudiantes de 115 cm x 250 cm
6	1	Instalación de espejo para baño de 40 cm x 50 cm
7	1	Instalación de espejo redondo para baño de estudiantes de 70 cms de diámetro
8	1	Instalación de rejillas de 3 pulgadas
9	1	Destaque de baño, lavamanos u orinal
10	1	Instalación de puerta en madera para baño interno de oficina de 210 cm x 65 cm
11	1	Instalación de enchape para baños por metro cuadrado
12	1	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua y monitoreo de cloro residual y pH, análisis fisicoquímicos y microbiológicos
13	1	Instalación de accesorios completos para sanitario
14	1	Instalación de accesorios parciales para sanitario
15	1	Instalación de válvula de entrada y salida para sanitario
16	1	Instalación de tiradera para sanitario
17	1	Instalación de sanitario
18	1	Instalación de llave para lavamanos
19	1	Instalación de lavamanos
20	1	Mantenimiento y reparación de orinal de estudiantes
21	1	Instalación de alzas de puertas de baño y divisiones de orinales
22	1	Reparación de orinal
23	1	Instalación de gárgolas para desagüe
24	1	Mantenimiento y pintura de cómodas de madera de salones
25	1	Instalación de acrílico para gabinete contra incendios de 60 cm x 60 cm.
26	1	Mantenimiento de cortinas blackout
27	1	Mantenimiento y recubrimiento de humedades por metro cuadrado
28	1	Instalación de cárcamo de concreto de 120 cm de lagor x 28 cm de ancho y 4 cm de espesor
29	1	Reparación de cárcamo de concreto
30	1	Instalación de tableros acrílicos de 120 cm x 180 cm para cancha de baloncesto con aro y malla.
31	1	Demolición y recogida de escombros de piso por metro cuadrado
32	1	Instalación de baldosa tráfico pesado para piso por metro cuadrado
33	1	Vaciado de concreto por metro cúbico
34	1	Instalación de cinta antideslizante para escaleras por metro
35	1	Fijación de láminas de corcho para tablero
36	1	Fijación de tableros en salones
37	1	Mantenimiento integral del parque infantil de la Sede Primaria
38	1	Apertura y reparación de cerradura convencional
39	1	Extracción de llave cerradura convencional
40	1	Instalación de chapa convencional
41	1	Reparación de duplicado de llave
42	1	Aplicación de pintura para puerta metálica
43	1	Instalación de portacandado grande
44	1	Reparación de candado grande
45	1	Reparación de candado pequeño
46	1	Mantenimiento integral de puerta de salones y oficinas (soldadura y pintura)
47	1	Instalación de manija para puertas
48	1	Instalación de portacandado cómoda metálica
49	1	Mantenimiento puerta de mueble de secretaría
50	1	Instalación de vidrio de fragmentación para puerta de salón de 95 cm x 40 cm.
51	1	Instalación de malla metálica para puerta de salón de 95 cm x 40 cm
52	1	Instalación de puerta metálica para salón de 210 cm x 100 cm
53	1	Aplicación de punto de soldadura
54	1	Instalación de pie amigo para pasamanos
55	1	Aplicación de pintura de pasamanos por metro cuadrado
56	1	Revoque, estuco y pintura tipo I para pared por metro cuadrado
57	1	Aplicación de estuco y pintura tipo I para pared por metro cuadrado
58	1	Resane y aplicación de pintura lavable para pared por metro cuadrado
59	1	Instalación y pintura de cielorraso en drywall por metro cuadrado
60	1	Revoque, estuco y pintura tipo I para cielorraso por metro cuadrado
61	1	Preparación de galón de esmalte mate, color variado
62	1	Preparación de 1/4 de galón de esmalte mate, color variado
63	1	Preparación de galón de pintura Tipo I color variado
64	1	Preparación de 1/4 de galón de pintura Tipo I color variado
65	1	Mantenimiento de ventanales de acceso a salones
66	1	Instalación de vidrio para ventana de 115 cm x 70 cm
67	1	Instalación de vidrios para celosías de 15 cm x 35 cm
68	1	Instalación de ventanas marco metálico y vidrio de 115 cm x 70 cm.
69	1	Mantenimiento de lavaplatos de acero inoxidable de restaurante
70	1	Instalación de malla contra insectos para ventana de restaurante por metro cuadrado
71	1	Reparación de malla nylon M2
72	1	cambio malla nylon m2
73	1	reparación malla eslabonada m2
74	1	cambio malla eslabonada m2
75	1	manto asfáltico aluminado 2.5mm con foil de aluminio resistente, película antadhrente de polietileno para impermeabilización de terraza por metro cuadrado.
76	1	ruana por metro cuadrado
77	1	Mantenimiento de ruana por metro cuadrado
78	1	techo de teja por metro cuadrado
79	1	Mantenimiento y limpieza de techo de teja por metro cuadrado
80	1	Mantenimiento y limpieza de techo por metro cuadrado
81	1	poli-carbonato por metro cuadrado
82	1	Podá de patio por metro cuadrado, recogida y sacada del material resultante
83	1	Mejoras con manguera de 1/2" para jardín por metro
84	1	Mezcla de bulto de tierra para plantación
85	1	Mezcla de bulto de abono orgánico para jardín
86	1	Instalación de huerta vertical en PVC lista para siembra por metro cuadrado.
87	1	Instalación de cajas de madera para jardín
88	1	Reparación de malla plástica por metro cuadrado
89	1	Instalación de punto hidrante para jardín
90	1	Colocación de aspersor para jardín

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Clase	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$9,950,000

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.C

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 17 del Septiembre 29 de 2022 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa MAESTRO FERNANDO BOTERO

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del suceso y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el NUEVO ACUERDO TEMPORAL Y VIRTUAL, aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO con: ACUERDO y ACTA Nro 003 DE ABRIL 23 DEL 2020, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la Pag Web de la IE: www.iefmfbotero.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la misma Pag Web.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y con el objeto a contratar
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social del proponente y sus empleados, mínimo pensión, salud y ARL.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural



Institución Educativa Maestro Fernando Botero

Dane: 105001031904-8

- g. Hoja de vida de la función pública firmada y bien diligenciada
- h. Certificado cuenta del banco no mayor a dos meses
- i. Antecedentes de REPRESENTANTE: Certificado Inhabilitados delitos sexuales, Medidas correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. EMPRESA: Contraloría y Procuraduría, revisados en la EVALUACIÓN por el Ordenador del gasto, supervisor o Rector, cuando apique o dependiendo del régimen presentado.
- j. Certificado de alturas mayor a trabajos de 1.50 mts

7. PLAZO
55 Días DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO
8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. - Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 y la Resolución Municipal N°202150011027 de 2021. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO Y RIESGOS.

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
 Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
 Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
 En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
 La presentación extemporánea de la oferta.
 Por oferta anticompetitiva baja.
 Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

NIVEL	RIESGO
Medio	Extensión limitada del plazo
Alto	Defectos de las actividades de obra imputables al contratista o derivados de la insuficiente calidad de los materiales utilizados y/o deficiencias técnicas del personal que ejecuta las actividades de obra
Medio	Daños a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Institución Educativa o de terceros que pudieran verse afectados con la ejecución de las actividades de obra.
Bajo	Hurto de materiales y equipos
Bajo	Insuficiente suministro de materiales
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores dependiente del contratista.
Bajo	Condiciones climáticas adversas (previsibles)
Bajo	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras.

10. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá ingresar en el correo habilitado para ello: contratacionpublica@iemfbotero.edu.co, con la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y	PUNTAJE
Catificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL en el correo: contratacionpublica@iemfbotero.edu.co y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAG WEB: www.iemfbotero.edu.co, con la ADJUDICACIÓN, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	- Estudios y documentos previos.	Septiembre 29 de 2022	Rectoría
	- Definición de los requisitos técnicos		
	- Requisitos habilitantes		
	- Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	Septiembre 29 de 2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre 03 de 2022	Rectoría
Evaluación	- Verificación de requisitos habilitantes	Octubre 04 de 2022	Rectoría
	- Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 04 de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 05 de 2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Octubre 06 de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 06 de 2022	Rectoría

CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR
 Rector

Hora y fecha de fijación: 11:15 a.m. Septiembre 29 de 2022

Firma 1: BETY SOSSA

Hora y fecha desfijación: 11:45 a.m. Octubre 03 de 2022

Firma 2: ISABEL CAMPILLO